

Expediente 70/2021

AP-203-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de julio de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Cercis siliquastrum** con nº de ID 765 situado en la Calle Río de la Plata (AP-203-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Cercis siliquastrum**, situado en la Calle Río de la Plata, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte alterado. **OBSERVACIONES:** Posibles afecciones fúngicas a nivel radicular, derivadas de las duras condiciones abióticas urbanas (pavimentos sobre raíces, incremento del albedo, compactación excesiva del suelo, drenaje insuficiente, canalizaciones subterráneas de servicios...) como origen del declive terminal del ejemplar. Tendencia de la especie a manifestar síntomas de senescencia prematura en alineaciones viarias, por lo que actualmente se recomienda su plantación preferentemente en zona verde".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	BsaPUjqcbRNF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/07/2021 14:12:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BsaPUjqcbRNF00WpCdMk/A==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (203/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 06/07/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Río de la Plata **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Cercis siliquastrum* **Nº ID:** 765
4. **P.C. (cm):** 30 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, zona de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% ramas secas. Descortezamientos en fuste y ejes principales. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte alterado.
8. **OBSERVACIONES:** Posibles afecciones fúngicas a nivel radicular, derivadas de las duras condiciones abióticas urbanas (pavimentos sobre raíces, incremento del albedo, compactación excesiva del suelo, drenaje insuficiente, canalizaciones subterráneas de servicios...) como origen del declive terminal del ejemplar. Tendencia de la especie a manifestar síntomas de senescencia prematura en alineaciones viarias, por lo que actualmente se recomienda su plantación preferentemente en zona verde.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

